



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 241/2014**  
Bahía Blanca, 25 de agosto de 2014

VISTO:

El cargo de Ayudante B del Área AEDS que estaba ocupado por la Lucía Lamponi Tappatá

CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar con la prestación docente de un ayudante alumno;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 20 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detallan:

CANT.	CARGO	Dedicación	Area y Disciplina:
1	Ayudante de Docencia "B"	Simple	Clínica – Cursos de Relación Médico Paciente

Artículo 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Alejandro Cragno	Méd. Claudio Harrington
Méd. Germán Ramallo	Méd. Adolfo Quispe Laime
Mg. Marcelo García Dieguez	Méd. Rosa De Fino



***Universidad Nacional del Sur***  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Ernesto Crespo  
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Fernanda Larrasolo  
Veedor por el claustro de Alumnos: Anabel Barrientos

Artículo 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.